



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 ABR 2009	
Recibido.....	15:50.....Hs.
Exp. N°.....	22123-PJ-.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Organismo que corresponda, informe:

El listado completo de las propiedades inmuebles pertenecientes al Estado Provincial, especificando, para cada una de ellas:

- Carácter urbano o rural.
- Ubicación mediante domicilio y datos catastrales.
- Superficie del terreno.
- Superficie de las edificaciones.
- Uso actual y destino previsto a futuro.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El conocimiento de la realidad resulta sin dudas de fundamental importancia a la hora de evaluar proyectos, acciones o decisiones que puedan generarse en virtud de los objetivos o planes que la sociedad y los Ciudadanos le planteen a sus Representantes como producto de las necesidades y expectativas que el desarrollo económico, productivo y social trae consigo.

Por ello resulta obviamente necesario conocer los más básicos datos sobre aquellos bienes que son, en definitiva, de toda la sociedad en su conjunto, por serlo del Estado, que nos es otra cosa que quien administra lo que nos es común a todos los Ciudadanos.

Sabido es también que la estadística es una herramienta extraordinaria cuando de producir políticas públicas se trata, ya que los conocimientos a través de aquella acumulados permiten arribar a resultados más positivos, en virtud de utilizarse datos más certeros e indudables.

Conocer en detalle las posesiones materiales en general del Estado, y de los bienes inmuebles en particular, permite al Pueblo y a sus Representantes evaluar con mayor claridad cuales son las posibilidades de tomar las decisiones que crean convenientes, sobre la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

base de la factibilidad real otorgada por el conocimiento concreto de las características y potencialidades específicas de cada bien.

Por lo expuesto, solicito el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.